

V Seminario Interdisciplinario: Pueblos y campaña en la extensión territorial pampeana durante los siglos XVIII y XIX
Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional de La Plata

La Plata, 5 de setiembre de 2011

Las elites de propietarios rurales en el siglo XIX

Guillermo Banzato, María Elena Infesta y Marta Valencia
Centro de Historia Argentina y Americana, Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP- CONICET)
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata
gbanzato@fahce.unlp.edu.ar, infesta@gmail.com, valencia@isis.unlp.edu.ar

Resumen:

Los estudios sobre la propiedad de la tierra en la provincia de Buenos Aires, centraron su atención en las consecuencias de la legislación sobre el traspaso de tierras públicas a manos privadas promulgada durante el siglo XIX. Una larga tradición de estudios regionales y locales ha permitido establecer claramente la magnitud de las tierras públicas que pasaron a manos de particulares, determinando la estructura de las tenencias, los mecanismos de transmisión de la propiedad y la ubicación geográfica de las tenencias para poner en su justo término los alcances de la especulación y acumulación de inmuebles rurales, cubriendo el largo período entre 1780 y 1880.

En esta ponencia nos proponemos estudiar el sector de la elite que se forma o se robustece con la tierra pública durante lo que hemos dado en llamar el siglo de la conquista y la ocupación del espacio en Buenos Aires. Al estudiar las condiciones materiales de la constitución de las elites, observaremos las diferentes cohortes de aquellos que aprovecharon la oportunidad para incrementar sus patrimonios, los que “se hicieron grandes con la tierra pública”, la elite de propietarios de tierras.

Sobre la base de profundas indagaciones anteriores en las que hemos agotado la información acerca de quienes compraron la tierra pública en las sucesivas ofertas del estado entre fines del siglo XVIII y fines del XIX, podremos establecer cómo se fueron conformando las elites de propietarios y si hubo o no continuidad en estas familias para la incorporación de nuevos territorios. Nos preguntamos quiénes de los que obtuvieron tierras en cada período continuaron en el siguiente con la explotación, o, a partir de ellas, consiguieron nuevas en la extensión siguiente de la frontera y, también, quiénes de los que ya tenían tierras estuvieron en mejores condiciones para organizar un nuevo establecimiento a medida que se corría la frontera hacia el sur.

Palabras clave: propiedad rural – terratenientes – elite – Buenos Aires – tierra pública

Introducción

El siglo XIX es el siglo de la ocupación del territorio de la provincia de Buenos Aires hasta sus límites actuales. Puede considerarse que la historia de Buenos Aires en esta etapa es la historia de la conquista de su tierra y en ella se entrelazan los nombres de los actores que participaron del proceso, unos que tendrán trascendencia regional y nacional y otros anónimos, que poblaron y

pusieron en producción las tierras que las sucesivas campañas militares fueron ganando a las tribus indígenas.

En el siglo que corre entre la creación del virreinato del Río de la Plata (1778) y la Campaña al Desierto (1879), el territorio de Buenos Aires tuvo numerosos cambios administrativos y políticos, pero, salvo un corto período de retroceso en los años 1850s, amplió sus fronteras hacia el oeste y el sur, al tiempo que se convirtió en la provincia más favorecida en la vinculación con el mercado internacional, produciendo cueros y tasajo al inicio del proceso, luego lanas, más tarde ganado en pie. Estos productos se fueron exportando hacia diferentes destinos, según las épocas, entre ellos Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Brasil y Cuba (Míguez, 2008, Hora, 2010).

Los hacendados porteños constituyeron el sector emergente más significativo del período de la expansión productiva del siglo, de modo que es pertinente reflexionar sobre el comportamiento de este grupo y las oportunidades que tuvieron para convertirse en propietarios a partir de la compra de tierras públicas ofrecidas por los sucesivos gobiernos durante este lapso. Acerca del occidente europeo en el largo plazo Slicher van Bath (1974) expresó que “a través del estudio de la propiedad rústica se nos muestra sólo la capa superior de las zonas rurales, pero la inferior se escapa a la investigación.” A esa capa superior de grandes propietarios se hará referencia a lo largo de este trabajo, por supuesto que no se ignora la existencia de otros propietarios rurales más pequeños, ocupantes y arrendatarios que constituyen un fenómeno permanente a lo largo del siglo XIX, como han demostrado las investigaciones de los últimos treinta años (Gelman, 2005).

Quiénes fueron integrando la elite y cómo fue cambiando su composición? ¿han existido históricamente una o múltiples elites? La confrontación de estudios que abarquen desde la era colonial hasta el ingreso pleno de los países latinoamericanos en la sociedad de masas aspira a favorecer la discusión de estos problemas.

1. Los estudios sobre la elite de los propietarios de tierras de Buenos Aires en el siglo XIX.

En la década de 1970 Jorge F. Sábato hipotetizó acerca de la emergencia de un grupo de grandes terratenientes como clase dominante en el período 1880-1914, argumentando que su éxito se debió a que unificaron las actividades rurales con las comerciales y financieras (1991:24)¹ de esta manera discutió el concepto de "burguesía terrateniente como clase dominante". Sábato consideró que las bases teóricas de esta concepción eran estáticas, aunque reconoció la existencia de una continuidad en la gran propiedad, dudó de que las transformaciones del período hubieran estado a cargo de los grandes terratenientes. En cuanto a la validación empírica estimó que faltaban aún estudios que explicaran la formación del excedente, quiénes se lo apropiaron y cómo lo emplearon; finalmente consideró que esa tesis explicaba mejor el estancamiento económico de la Argentina que su expansión, entendiendo que ni las industrias locales estaban tan subordinadas al agro durante la expansión, ni en la crisis de 1930 la consolidación de la industria local estaría ajena a la clase dominante (1991:26-34). En su propuesta, la clase dominante constituida por los grandes propietarios, que a su vez eran comerciantes y financistas, habría podido tanto hacer frente a los procesos de alza en el precio de la tierra y especulación posteriores a la instalación del ferrocarril, como apropiarse de la renta generada por el proceso de expansión agrícola y refinamiento del vacuno posterior a 1890 (1991:39-46). Como bien decía el autor, buena parte de sus hipótesis requerían de una investigación más profunda, veremos que las que se hicieron posteriormente discutirían algunos de sus supuestos.

Por otro lado, desde hace más de dos décadas la historiografía comenzó a señalar insistentemente sobre la escasa importancia de la tierra y la producción agraria para la conformación de las elites del Buenos Aires colonial. La Revolución de Mayo, coincidente con la crisis de la actividad minera alto peruana y la desarticulación de los circuitos conectados con ella, produjo transformaciones en las actividades e integración de las elites porteñas. Las fortunas hechas en el comercio, las fincas urbanas y suburbanas de parte de la elite de la ciudad se volcaron a la tierra.

Raúl Fradkin realizó una muy sugestiva indagación sobre los conceptos y categorías que permitieran dar cuenta de la formación de la clase terrateniente

¹ Aquí utilizamos la versión publicada en 1991, aunque el texto original publicado por el CISEA en policopiado tuvo una profusa difusión e influencia en la historiografía de la década de 1980 (Sábato, 1991:12; Hora, 2002).

en Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del XIX. En primer lugar intentó dilucidar el problema de la utilización de categorías históricas y analíticas, explorando qué se expresaba en la época el decir estanciero, hacendado, criador o ganadero, ya que no estaban claramente diferenciadas en las fuentes en lo que hace a la descripción de las ocupaciones, pero tampoco son sinónimos, expresando la ambigüedad de un contexto social en que la expansión de la frontera aumentaba la cantidad de propietarios, aunque la combinación vecino-hacendado parece expresar un reconocimiento legal como propietario arraigado en el entorno local, y social por su "posición de poder e influencia" (p. 25). Luego, destacó la importancia de las magnitudes que éstas categorías representaban encontrando que el número de propietarios ya estaba aumentando a fines del período colonial, y, por supuesto, siguió creciendo en el período de la expansión de la frontera, pero en un contexto en que la mediana y pequeña producción coexistía con las grandes propiedades, con diferencias microregionales significativas, destacándose el sur de la provincia como vía de consolidación de los más importantes predios rurales; los ganados representaban la parte más importante de los patrimonios y la disponibilidad de tierras libres. Finalmente, se ocupó de las diferencias cualitativas destacando que el núcleo de los "hacendados principales" reunía a un grupo minoritario de criadores o agricultores, con residencia urbana, diversificación de capitales en el comercio y participación en la burocracia y las corporaciones que tuvieron una posición destacada hasta mediados del siglo XVIII, luego declinaron y se hicieron poderosos en el período independiente como "componente clave de una clase que estaba adquiriendo los atributos de un núcleo de burguesía regional" (p. 42). La diferenciación entre comerciantes y estancieros estaría dada por "la lógica y el sentido" de la actividad que realizaban "se trata de una diferencia entre una producción destinada a la reproducción doméstica -aunque tenga carácter mercantil- y otra a la acumulación mercantil" (p. 43). En definitiva, para Fradkin "la clase terrateniente no fue eterna pero su aparición en el escenario histórico tampoco puede ser vista como resultado de una emergencia súbita... Lo que hoy sabemos sobre los rasgos básicos de la clase dominante y del capitalismo agrario pampeano de la segunda mitad del siglo XIX sugiere que quizás se ha circunscripto demasiado el carácter de esta clase a su condición

de terrateniente: pero no están suficientemente precisadas las formas históricas de esta definición y nos parece que las modificaciones son demasiado rápidas en los años posteriores a Caseros como para no tener anclaje en realidades previas” (Fradkin, 1993:47).

Carlos Mayo (1995:51-69), en su completo estudio sobre la sociedad y la economía pampeanas entre el siglo XVIII y las primeras dos décadas del XIX, argumentó que los estancieros de esa época no pertenecían a la elite, contrariamente a lo que la historiografía argentina había planteado y, comparativamente con sus contrapartes en otras regiones de América, eran mucho menos poderosos. En primer lugar debido a la heterogeneidad del grupo pues, como ya lo había señalado Fradkin, hacendado, estanciero y criador eran categorías que abarcaban sujetos muy disímiles, como también lo era su acceso a la tierra y los ganados. Sólo un puñado de los más ricos podía diversificar sus capitales en inversiones urbanas, puesto que "cuanto más bajo se estaba en la jerarquía interna del grupo hacendado, más alto era el grado de especialización ocupacional". Pero Mayo agregó una serie de pautas sociales para argumentar acerca del "status secundario de los hacendados porteños", tales como las dotes exiguas, el escaso nivel de educación, sus casas, mobiliario y vestimenta más modestas que las de los comerciantes, y la residencia de la mayoría en sus propias estancias. Finalmente, su poder político se reducía al dominio del Cabildo de Luján y a una participación, muchas veces a disgusto, en la justicia rural a través del cargo de alcalde de la hermandad. De modo que, para Mayo, "la poderosa clase estanciera que emerge en el siglo XIX no es un legado del período colonial".

Desde esos acuerdos básicos se ha avanzado en la discusión del carácter rural de las elites porteñas desde los años treinta a los cincuenta del siglo XIX, apreciándose los significativos cambios de los que ya había dado cuenta Halperín. Juan Carlos Garavaglia ha considerado a estas personas con fuertes inversiones en el medio rural como un sector de la "elite económica dominante". Luego de consultar testamentarias analizó los patrones de inversión y el peso relativo de ellas dentro de sus patrimonios para concluir que "...los grandes propietarios rurales fueron..., hombres de negocios. Las épocas y los momentos les dieron la oportunidad de hacerlos de una u otra forma, mas la propiedad de la tierra no parece ser en este nivel – el de los grandes

propietarios- la que establece una línea divisoria de aguas en el comportamiento empresarial de la “elite económica dominante” (Garavaglia, 1999:122). Sin duda el autor observa un crecimiento de las inversiones en el medio rural en relación con la situación colonial pero conservaban aún la seguridad que otorgaban las inversiones urbanas y suburbanas frente a la incertidumbre de las explotaciones rurales.

En esta línea se inscriben los trabajos de Roy Hora, quien discutió el planteo de Sábato y concluyó que, si bien en el período pos independiente los más poderosos habían diversificado sus capitales para sostenerse en una economía ciertamente inestable, en cambio, durante el período del boom agropecuario desde el último tercio del siglo XIX en adelante, los sectores de la elite más exitosos se habían especializado a partir de tres estrategias, concentrando sus actividades económica en la propiedad y producción rural, aprovechando la expansión de la frontera, especulando con la valorización de la tierra en el largo plazo y poniendo a producir sus estancias. En un análisis exhaustivo de 26 casos demostró que tanto los herederos de grandes fortunas, con una red de relaciones en los sectores de la elite, como los *self made man* de esos años, a la hora de su muerte tenían más del 70% de sus bienes en estancias, otro 16% en propiedades urbanas y el resto en participaciones en empresas, activos líquidos, etc. (Hora, 2002).

Hora siguió abonando su tesis, con trabajos de largo plazo. A través del estudio de tres generaciones de la familia Senillosa analizó las estrategias de inversión de la elite económica de Buenos Aires a lo largo de un siglo. El conocimiento de primera mano de Felipe Senillosa sobre las calidades y posibilidades de las tierras fronterizas que el Estado provincial puso en el mercado, junto con sus estrechos contactos con la élite política, les permitió adquirir grandes extensiones a bajo precio. Este último asunto lo vincula con otros personajes de la época como Pereyra, Guerrico, o los hermanos Anchorena, cuyos estrechos lazos con el gobierno de Buenos Aires se convirtieron en un elemento importante de su éxito económico durante este período.

Durante la primera mitad del siglo XIX, grandes extensiones de tierra se podían comprar sin grandes capitales, lo que contribuyó a la creación de un nuevo grupo de los grandes estancieros que eran más ricos y más potentes que sus predecesores coloniales. En este sentido, Felipe Senillosa tenía la actitud hacia

los negocios, típica de la época, cuando los capitalistas reaccionaron por lo general a los grandes trastornos económicos y la inestabilidad política con la diversificación de sus activos.

Después de la caída de Rosas, desarrollaron su carrera de negocios en un contexto económico muy diferente en que la economía agrícola y ganadera tuvo una alta valorización de la tierra y un cambio tecnológico significativo. Además, la consolidación del Estado y el fin de las luchas civiles y los conflictos internacionales abrió una nueva etapa en desarrollo agrario de la pampa. A diferencia de los Senillosa padres, para los cuales las empresas rurales no eran más que un aspecto de una empresa diversificada, para sus hijos la producción rural se convirtió en el corazón de su negocio.

Muchos empresarios de la segunda mitad del siglo se concentraron en la producción primaria. Sólo en la última parte del siglo los cambios económicos y políticos crearon las condiciones para la metamorfosis de la clase empresarial diversificada posindependiente en una burguesía terrateniente. Esto no sólo modifica, según Hora, la interpretación tradicional de la conformación de las élites del siglo XIX, sino también la propuesta por Jorge Sábato.

Uno de los problemas que afectaron a la mayoría de los grandes empresarios rurales, con variaciones de acuerdo con las particularidades de cada uno, de la familia y el tamaño de sus tierras se refiere entre otros al mandato de la herencia divisible. El rápido aumento en el precio de la propiedad rural en las últimas décadas del siglo XIX, hizo imposible que, a su vez, los empresarios pudieran repetir la compra masiva de tierras que habían hecho en el período anterior. Este último proceso modificó sustancialmente las posibilidades de acción de los empresarios rurales. En la década de 1900 estaban convencidos de que a largo plazo invertir en tierras produciría grandes ventajas económicas. En ese momento, sin embargo, para algunos fue demasiado tarde para actuar en ese sentido, las tierras asequibles eran las de inferior calidad situadas en los márgenes de la pampa. Para los Duggans, Duhaus, Unzués, Pereyras, o Anchorenas el elemento crucial en la explicación de sus éxitos fue su orden de prioridad en la adquisición de tierras. En las primeras etapas de la expansión de la ganadería en las pampas, los capitalistas, tales como los Anchorena ampliaron sus propiedades rurales de una manera que fue claramente fuera del alcance de los empresarios de riquezas más recientes, como Felipe Senillosa.

Para Gelman y Santilli, en 1839, la elite estaba conformada por los contribuyentes que superaban los \$320.000 de capital por todo concepto. Son 54 individuos y sociedades que poseían en conjunto casi el 15% de la riqueza declarada sujeta a impuesto. “El grupo más numeroso en la máxima categoría, 28 contribuyentes, lo constituían los que tenían la parte más importante de su capital en la campaña, pero que también poseían bienes en la ciudad.”(Gelman y Santilli, 2006:143) Entre los contribuyentes que hallaron en este grupo de los 28 figuran: Juan Manuel de Rosas, Tomás y Nicolás Anchorena, la testamentaría de Juan José; Eustoquio Díaz Vélez, Simón Pereyra, dos de los Piñeiro, un Ezeiza, Los Castex. Entre los que sólo tenían inversiones rurales: La sociedad rural argentina, Prudencio Rosas, los hijos de Félix de Alzaga y Juan Nepomuceno Fernández (ver p. 143,145, 150, 157 y 158) listado de los más ricos contribuyentes. “De este manera tendríamos una elite local (de origen criollo, aunque también integrada por algunos europeos, ya sea españoles, irlandeses, etc.) ahora fundamentalmente terrateniente y agroexportadora, asociada a un sector comercial y financiero, básicamente británico.” (Gelman y Santilli, 2006:136)

Los trabajos mencionados de Garavaglia y Gelman, con diferentes fuentes verificaron la presencia de un sector predominante de la elite local que, aunque mantuvo importantes inversiones en la ciudad, sobre todo en propiedades inmuebles, la mayor parte de su patrimonio estaba integrado por tierras, ganados y mejoras, combinando la explotación de grandes propiedades rurales y la comercialización de su producción en el mercado interno e internacional.

Gelman y Santilli aclaran que se refieren a elite en el sentido de máxima concentración de la riqueza que es lo único que les permite la fuente. Nosotros nos referimos a la parte de la elite económica que poseen mayores extensiones de tierra. Las reflexiones de los autores que hemos tomado pareciera que le restan importancia a las inversiones rurales, especialmente la significación de la riqueza en tierras pero, ¿cómo puede comprenderse el interés demostrado por lograr la propiedad ante la enorme oferta de tierras a lo largo del siglo? Es probable que estos hombres de negocios advirtieran la solidez de la inversión en tierras en el mediano y largo plazo, considerado en la época la inversión clásica. Por otra parte si bien la gran expansión ganadera realizada en principio

sobre tierras propias y la mayor cantidad en usufructo, a poco andar se convertirán en tierras privadas.

Por otro lado, aunque parezca obvio, aún concediendo que para la primera parte del siglo los ganados y no la tierra representaban el mayor porcentaje de los capitales invertidos, esos ganados tenían que pastar en el territorio que, además tenía una baja tasa de receptividad, aunque variable según las diferencias ecológicas de la provincia mientras no hubo posibilidades de sembrar pasturas.

2. Apropiación de la tierra y conformación de las elites de propietarios

2.1. Identificación de los principales propietarios en el largo proceso de entrega de tierras públicas en la provincia de Buenos Aires.

Contamos con los listados completos de la entrega de tierra pública en todas sus formas, moderada composición (1750-1822), donaciones del directorio (1818-1822), donaciones en Azul (1829-1881), premios y donaciones de Rosas (1833-1852) y ventas (1836-1840, 1857-1900).² Para cada uno de los períodos sumamos todas las operaciones realizadas por una persona o sociedad, con el fin de obtener listados desde los que negociaron las mayores cantidades a los que lo hicieron por parcelas más reducidas. Luego cruzamos la información de cada período para obtener un nuevo listado en el que destacamos a aquellos sujetos que participaron en las distintas ofertas acumulando tierras. Finalmente analizamos algunos casos paradigmáticos a partir de información de sucesiones y diccionarios biográficos. Por cierto, no podemos dar cuenta de las operaciones realizadas entre particulares que podrían haber originado grandes patrimonios, ni tampoco del proceso inverso de subdivisión a través de las herencias. Sin embargo consideramos que el conjunto de información relevado nos permite hablar con alto grado de representatividad de aquellos terratenientes que hicieron su fortuna con la expansión de la frontera productiva bonaerense y que sin dudas, participaron de las elites propietarias del período. Como en esta ocasión nos detenemos a analizar las estrategias de los sectores que participaron en el negocio y obtuvieron la mayor cantidad de tierras, se ha

² Aunque contamos también con los listados de las entregas en usufructo, enfiteusis y arrendamientos, tomamos solamente los casos de entrega de la propiedad plena.

adoptado el criterio de verificar el comportamiento de los que sumaron desde 32.000 hectáreas³

2.1. Primera frontera: El río Salado (moderada composición, remates y donaciones)

Si bien la moderada composición y los remates estaban reglados desde mediados del siglo XVIII, la presión de los particulares por la obtención de los títulos se hizo sentir fuertemente después de la ampliación de la frontera de 1780 con mucha más cantidad de denuncias sin terminar que expedientes concluidos.

Fue en el período independiente cuando se iniciaron casi el 60% de los trámites de tierras que concluyeron con éxito, concentrando la mayor parte del otorgamiento de títulos de propiedad. Para todo el período 1750-1822 se entregaron 540.400 has en moderada composición a 68 personas y 371.600 hectáreas en remates a 37 personas. Estos sistemas de entrega de tierras consolidaron ocupaciones anteriores, en muchos casos de importantes predios (Banzato, 2009). Asimismo, entre 1818 y 1822 se entregaron otras 700.000 has en donaciones del Directorio. Al norte del río Salado este sistema, como los anteriores, consolidó ocupaciones previas, en cambio, en los campos abiertos hasta las serranías de los sistemas de Tandilia y Ventania apoyó fuertemente la expansión productiva y militar de la frontera, que fue asegurada por la fundación del fuerte de Tandil en 1823.

Hubo algunas excepciones a estos sistemas, como uno pocos amparos, sobre todo a principios del siglo XIX, cuando no estaban definidas las políticas que apoyarían la ocupación de nuevos territorios, que se conoce como "el arreglo de los campos" y el único caso en que el Cabildo intervino en la distribución de tierras donando un área inmensa a Pablo José de Ezeiza, en 1815.

Estos títulos fueron otorgados en los partidos que habían sido más dinámicos en la expansión del área productiva bonaerense con la creación de la línea de Vértiz (Chascomús, Ranchos y Monte), pero los particulares rápidamente sobrepasaron la frontera militar adentrándose en la pampa más allá del río

³ Equivalente a las 12 leguas cuadradas que hasta mediados del siglo era la superficie máxima que el Estado permitía adquirir. Ver Infesta y Valencia, Tierras, premios y donaciones...

Salado, en terrenos abiertos que posibilitaban establecer estancias de mayores dimensiones.

Debido a que Chascomús y Ranchos habían nacido como avanzada castrense en la frontera con las tribus aborígenes, buena parte de sus pobladores eran militares de profesión o milicianos y muchos de ellos se establecieron como productores agropecuarios, aunque no todos alcanzaron la propiedad de los terrenos; con tal propósito utilizaron como argumento de su solicitud estos servicios militares prestados al Estado.

Este fue el alegato principal de Eseyza para justificar su solicitud: habiendo tenido establecimiento en Entre Ríos, sus servicios en el ejército fueron premiados con el cargo de coronel de milicias -en reconocimiento de 70 mil pesos que se le debían- pero luego de la “acción del Espinillo” perdió sus documentos y papeles, lo que redujo a su “numerosa familia a una horrorosa desnudes”. Declaró que sus pérdidas alcanzaban los cien mil pesos y que no podría recuperarlos. Sin dudas el estado de indigencia manifestado por Eseyza era una exageración, si tenemos en cuenta que al mismo tiempo estaba solicitando una inmensa extensión de tierra que luego estaría obligado a poblar con ganado. En un período muy especial en que había comenzado a resentirse el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con la caída del directorio de Alvear, entre el 15 de abril de 1815 -luego del levantamiento de Fontezuelas- y hasta el 5 de mayo del mismo año, el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires asumió el gobierno (Canter, 1962). En ese convulsionado mes de abril, Eseyza solicitó una extensión de unas 260 mil hectáreas, que el Cabildo concedió en donación el día 26, la extensión más grande que se otorgó a una misma persona en la época. Una vez restablecidas las autoridades, el gobernador intendente Oliden ratificó la medida y mandó que se continuara con el trámite de mensura.⁴

Otro militar de carrera que recibió una donación fue Domingo Saez. Nacido en 1789 en la Banda Oriental, durante las invasiones inglesas participó de la

⁴ Cf. Cutolo, V. (1969), v. 2, p. 726. La donación en AHPBA-EMG, 143-11548-1815. Un antecedente de entrega de tierras por el cabildo, adjudicación para la que no estaba facultado, fue las que otorgó el cabildo de Corrientes durante el siglo XVIII, mediante la figura de mercedes en depósito, las cuales debieron ser ratificadas en Buenos Aires luego de 1770, por lo que sólo los poseedores de grandes extensiones pudieron cumplir con el requisito. Schaller, E. (2001), pp. 146-147. Véase también para el Sur entrerriano en la misma época, Djenderedjian, J. (2001).

Reconquista de Buenos Aires y en su defensa al año siguiente, luego estuvo en el sitio de Montevideo con las fuerzas de Buenos Aires, fue uno de los comandantes que se sublevó en Fontezuelas, formó parte del ejército del directorio y en 1820 estuvo entre quienes sostuvieron a Martín Rodríguez, siendo ascendido a coronel. Y, sin dudas, tal acción pagó bien pues recibió una donación de 86.400 hectáreas en el paraje Cabeza de Toro, al sur del río Salado, en 1820 y 1822 compró sendas porciones de campo en Monte, pero las vendió diez años después. Se retiró del ejército en 1823 y falleció en 1863 en Buenos Aires.⁵

Entre quienes accedieron a la tierra pública desde el comercio, en este período se destaca Francisco Ramos Mejía, sobre quien mucho se ha escrito debido a su participación en la Revolución de Mayo y su posterior vínculo con las tribus aborígenes, a quienes había comprado 125.000 hectáreas que en 1819 le otorgaría el gobierno en donación. Las vicisitudes posteriores de la compleja relación con las tribus durante el gobierno de Martín Rodríguez en la primera parte de la década de 1820, implicaron que fuera apresado y confinado en su chacra en las cercanías de Buenos Aires, donde murió en 1828. Su hijo Matías apoyó la revolución del 1° de septiembre de 1828 y realizó junto a sus hermanos toda la campaña de Lavalle desde 1839. Mientras Francisco (h) fue asesinado en Córdoba en 1840, Matías y Ezequiel llevaron los restos de Lavalle hasta Bolivia, donde fueron auxiliados por su primo el Presidente Ballivián. Luego de vender las propiedades de la familia en La Paz, Matías retornó a Buenos Aires, donde llevó una larga carrera en las armas.⁶ Vemos, entonces, como el ciclo de vida y las vicisitudes políticas podían afectar seriamente el patrimonio de una familia en un siglo tan convulsionado.

2.2. Segunda frontera: Las ventas de 1836-1843

Durante los años 1820 a 1850 participaron del negocio de las tierras públicas alrededor de 700 personas, de las cuales menos de la mitad logró la propiedad plena. El volumen de tierras transferidas (en usufructo primero y luego parte de ellas en propiedad) por el estado provincial en esos años fue de tal magnitud (6.750.000 hectáreas) que, aunque aquí no se analizarán los nombres de las

⁵ Yabén, 1939, t. V, pp. 438-441. La donación en AHPBA, EMG, leg. 270, expte. 18315, 1821. Las operaciones en Monte en AGN, Protocolos r. 6 f. 122, 10/11/1827.

⁶ Yabén, 1939, t. IV, pp. 893-896. La donación en AHPBA, EMG, leg. 21, expte. 697, 1818.

personas que realizaron transacciones privadas, constituye un universo tan significativo que permite pensar que la mayor parte del sector de los hacendados porteños estaba allí presente.

Los propietarios adquirieron a partir de los años treinta todo o parte de las tierras que poseían en enfiteusis (usufructo) desde los años veinte. Algunos sin otra transacción intermedia y otros tomaron en propiedad mediante compra, premios, donaciones o la combinación de ellos. Los que lograron la propiedad plena fueron alrededor de trescientas personas que mediante diversas formas adquirieron alrededor de 4.000.000 de hectáreas. Los participantes en el negocio instalaron estancias en los nuevos territorios, parte de ellos lo había hecho con anterioridad dentro de sus contratos enfiteúticos. Se ubicaron estos terrenos en la mayoría de las tierras entregadas en enfiteusis. El 37,11 % de ellas (1.503.000 hs) quedaron en manos de treinta y cuatro personas. Este puñado de hombres, a los que podríamos llamar los especialistas en el negocio, concentró superficies más extensas. Luego de obtener predios en enfiteusis, participaron de algunas o todas las formas implementadas legalmente para dar y recibir transferencias, con un conocimiento profundo de la legislación y de la información que les permitió acceder a la propiedad de las mejores tierras.

No obstante, no fueron muchos los miembros de la cohorte que ocuparon campos y accedieron a la propiedad, ellos o sus hijos, hasta 1822, y luego aprovecharon el siguiente sistema, las ventas de fines de la década siguiente. Veamos algunos ejemplos entre quienes provenían de la actividad castrense o eran sus herederos.

Juan Nepomuceno Fernández nació en Buenos Aires en 1789 y falleció en 1871, desde joven se dedicó a tareas agropecuarias y se ocupó especialmente del refinamiento del ganado vacuno. Manuel Fernández, su padre, fue uno de los militares de la frontera de Vértiz que ocuparon los predios más grandes en Chascomús y su familia logró mantenerlos durante un siglo. Manuel Fernández a fines del siglo XVIII empezó como Capitán del Regimiento de Blandengues, luego se graduó como Teniente Coronel, más tarde alcanzó el cargo de Comandante del Fuerte de Chascomús y se estableció en la margen opuesta al fuerte de la laguna homónima. Pobló su estancia con animales que recibió por

la dote de su esposa María Josefa Chavez.⁷ Su esposa obtendría los títulos por una donación del Directorio en 1819, por 8432 hectáreas. En 1824 Juan Nepomuceno le compró a su madre la estancia que su padre había establecido en Chascomús a finales del siglo XVIII.⁸ Al año siguiente, obtuvo en enfiteusis 3.132 hectáreas más, linderas al predio original, y solicitó mensurar otras 54.000 "al sur de Caquel"; de las que tomó 21.600 en enfiteusis en 1827 y transfirió el resto, nueve años después compró las tierras que tenía en enfiteusis para venderlas en la década de 1850. En el mismo año 1827 midió otro terreno en enfiteusis de 20.007 hectáreas en Tandil, que traspasó seis años después. Cerca de allí, en Lobería, Fernández realizó los negocios con tierras que perdurarían en la familia. Empezó entre 1835 y 1836 recibiendo 54.000 hectáreas en dos transferencias de enfiteusis, las que compró en 1839 con un día de diferencia; en 1847 adquirió en transacción particular otras 16.200 hectáreas; en 1850 recibió otra transferencia de derechos enfitéuticos por 16.200 hectáreas más y en 1860 otro tanto: ambos terrenos los compraría al estado en 1867. Resumiendo, al cabo de estos cincuenta años Juan Nepomuceno Fernández negoció con derechos de enfiteusis, se alzó con 102.600 hectáreas, mantuvo la propiedad de la estancia de Chascomús y llegó a ser un destacado e innovador criador, importador de toros y vacas Shorthorn y miembro fundador de la Sociedad Rural Argentina. Tuvo poca participación en la función pública, integró la Comisión administradora de la aduana de la Capital e inspector de obras en 1855. Integró el núcleo fundador de la Sociedad Rural Argentina en 1866 (Cutolo, 1969:40). En el plano político apoyó fervientemente a Rosas, llegando a donar \$50.000 a la causa luego del levantamiento del sur, pero no ocupó cargos públicos de trascendencia.⁹ Luego de su muerte en 1871, y la de su esposa a fines de la década, en 1881 la gran estancia del sur fue repartida en partes iguales entre sus tres hijas y su hijo; por cierto, Juan Nepomuceno Fernández (hijo) también se quedó con la estancia de Chascomús.¹⁰

⁷ Hija de Pedro Diez de Chavez, un hacendado de Magdalena, de allí la composición de su dote. Cf. Garavaglia, 1995, p.120

⁸ AHPBA, EMG, leg.144, exp.11642, 1819.

⁹ Banzato, 2002. La donación en AHPBA, 3-1-2-59-1840.

¹⁰ AHPBA-EMG, 143-11536-1825; AHG, Duplicado de mensura n° 36, Chascomús; n° 6, 9 y 13, Ayacucho; n° 8, Tandil; n° 2 y 78, Necochea. Una biografía de Juan Nepomuceno Fernández en Cutolo, 1969, t. III, p. 40.

Mariano Fernández, hermano de Juan Nepomuceno adquirió 56.100 hectáreas y en 1859 adquirió otras 1339 hs de tierras públicas. Llegó a teniente coronel y comandante de milicias; utilizó la misma estrategia para mantener indiviso el campo al comprarle a sus cuñados, a principios de la década de 1820, la parte de la herencia que les correspondía en la estancia que había establecido otro primer poblador de Chascomús, don Juan Rodríguez.¹¹ Este campo debió venderlo a fines de la década del cuarenta, quizás porque sufrió el embargo de su propiedad por su identificación con la causa unitaria y esto tal vez precipitó la venta.¹² Probablemente estas vicisitudes de su vida política expliquen que en su sucesión no hubiera tierras para repartir.¹³

María Bernarda Rocamora de Balcarce compró en 1836 una extensión de 36.396 hs. María Bernarda era la segunda esposa de Marcos González Balcarce (1777-1832). Hijo del general [Francisco González Balcarce](#), quien había participado de la toma Colonia del Sacramento y fue comandante de fronteras. Marcos combatió durante las [Invasiones Inglesas](#), durante la segunda fue tomado prisionero y llevado a Inglaterra. Luchó en [España](#) contra las fuerzas napoleónicas y a su regreso participó de la [Revolución de Mayo](#) y las [guerras de la Independencia](#), junto a sus hermanos [Antonio](#), [Juan Ramón](#), [Diego](#), [Francisco](#) y [José](#), todos militares como su padre. Con el grado de general fue designado [Gobernador Intendente](#) interino de la [Intendencia de Cuyo](#) en julio de [1814](#), Ministro en los gobiernos de [Juan Gregorio de Las Heras](#), [Bernardino Rivadavia](#), [Vicente López y Planes](#) y [Juan Manuel de Rosas](#). Con su primera esposa, María Dionisia Quesada (1785-1808) tuvo dos hijos, Mercedes (1808-1876) y [Francisco Javier González Balcarce](#) (1807-1829), que seguiría con la tradición militar de la familia muriendo en servicio al poco tiempo de finalizar la [Guerra del Brasil](#). Entre sus descendientes por parte de su segunda esposa algunos continuaron con la actividad rural pues uno de esos hijos, [Luis González Balcarce](#), y uno de sus nietos, [José Nicolás González Balcarce Uriarte](#), fueron importantes hacendados y políticos de la provincia de Buenos Aires.¹⁴

¹¹ AHPBA, 147-11823-1819; AHG, Libro de mensuras antiguas n°1, pp. 114-117.

¹² AHG-DMCH, n° 203.

¹³ AGN-Sucesiones, 5706. Mariano le había vendido a su hijo la estancia que había quedado en la testamentaría de su esposa.

¹⁴ Cutolo, p. 305. Yabén, 1939, t. I, pp. 433-450.

Martín Teodoro Campos Ochandategui fue miliciano hasta 1816, en la oferta del gobierno de fines de la década de 1830 compró 32.400 hectáreas dedicándose a las actividades ganaderas hasta que se unió a la Revolución del Sur contra Rosas, comandando uno de los batallones que se enfrentaron a las tropas del gobernador en la batalla de Chascomús. Luego de la derrota acompañó a Lavalle, formando parte de la escolta que llevó su cuerpo hasta Bolivia. Vivió exiliado en Uruguay y Brasil trabajando como peón mientras su estancia estuvo embargada por Rosas. Participó a su regreso de la política siendo Juez de Paz de Ajó, fue hecho prisionero durante el sitio de Lagos, más tarde ejerció como diputado y senador en la legislatura de Buenos Aires, así como también elector en la candidatura de Sarmiento. Murió en 1878 en Buenos Aires. Como en el caso de los Balcarce, sus hijos Gaspar, Julio, Luis María, Manuel, Martín Benito y Pedro, que tuvo con María Luisa López Camelo y González, también fueron destacados militares de la segunda mitad del siglo XIX.¹⁵

También en este período el comercio proveyó los capitales necesarios para aventurarse en el más arriesgado negocio ganadero. Pedro José Vela¹⁶ fue el comprador más importante en este período, adquiriendo 134.460 hectáreas. Hacendado y comerciante. Nació en la Banda oriental en 1790 y murió en Buenos Aires en 1854. Comenzó como comerciante trasladando mercancías desde Montevideo (AGN, Testamentarias), luego fue dependiente de tienda en la Recova, tuvo luego su propio negocio y diversificó sus actividades reuniendo una importante tropa de carretas. Luego se dedicó a actividades ganaderas. Miembro de la Junta de administración de la casa de la moneda, representante en 1850-51. Luego de Caseros presidió la Casa de Moneda. Los hermanos Pedro José y Felipe Vela llegaron a tener un total de 172.800 has. en el Partido del Chapaleofú. Se considera que ambos fueron los primeros comerciantes que tuvo el Fuerte Independencia (Tandil 1823). obteniendo, de forma inmediata, tierras. Como comerciantes tenían patentadas 11 carretas y además de proveer de reses para el consumo de la guarnición, eran prestamistas. El hijo

¹⁵ Yaben, 1939, t. 1, pp. 778-800. Domínguez Soler, 2006.

¹⁶ Cutolo, 1969, pp.538-539. Mosse, 2005. Reguera, 2010. (AGN, Testamentarias) Se casó con Petrona Vázquez, también oriunda de la Banda Oriental con la que tuvo catorce hijos.

de Pedro José del mismo nombre¹⁷, desde muy joven se dedicó al cuidado de sus campos y a los negocios. Compró al Estado 5600 hectáreas continuando con la adquisición de tierras. Ocupó cargos públicos, entre otros, diputado entre 1884 y 1886, Director del Banco de la provincia de Buenos Aires y de otras sociedades de crédito y Presidente de la Comisión de materiales para la edificación de la Plata.

Nicolás Anchorena¹⁸ dedicó toda su juventud al comercio. Para la compra y explotación de sus establecimientos rurales, Juan José se asoció con su hermano Nicolás. Una somera consideración de los demás activos de este empresario sugiere que Juan José de Anchorena complementaba sus ingresos provenientes de la renta urbana y la actividad rural con otros de diversas fuentes, entre ellas el comercio interno y el préstamo de dinero. Fue concentrándose en la comercialización de bienes de producción doméstica, en particular de yerba y maderas, que traía del alto Paraná y distribuía en el interior y las provincias litorales. En esos años poseía una tienda y almacén minorista en Buenos Aires, y también incursionó en la producción de trigo y la comercialización de pan.

Tras su alejamiento del comercio y del préstamo de dinero, Tomás Manuel invirtió el grueso de su patrimonio en bienes inmuebles urbanos y rurales, y vivió hasta su muerte de las rentas y ganancias que éstos generaban. Anchorena legó a sus herederos una gran propiedad rural y dos importantes inmuebles urbanos. Cuando a fines de la década de 1840 alcanzó la propiedad sobre las tierras en enfiteusis que lindaban con su propiedad (así como también de varias leguas de bañados de escaso valor que le fueron donadas por el Estado), la estancia de Las Víboras creció hasta comprender cerca de unas 73.000 hectáreas.

Desde la década de 1820, Nicolás volcó parte de su fortuna hacia la tierra, pero siguió participando en distintos emprendimientos mercantiles. Acumuló quizá la mayor fortuna de Buenos Aires en el medio siglo que sucedió a la Independencia. El inventario de sus bienes, realizado en 1871, indica Más importante que determinar su tamaño absoluto es comprobar que la propiedad

¹⁷ Cutolo, op.cit. p.538. nació en 1837 y falleció en 1902, se casó con Carmen Gascón.

¹⁸ Cutolo, 1969; Carretero, 1970, Hora, 2011.

urbana y sus activos en dinero y en papeles ocupaban en ella lugares más importantes que la propiedad rural. Al morir en 1856 dejó a sus tres herederos (sus hijos Nicolás y Juan y su nieto Fabián Gómez) unas 200.000 hectáreas. Es significativo que el patrimonio territorial que dejó en 1856 era prácticamente el mismo que poseía cuando su hermano Juan José, con quien había adquirido sus tierras a medias, falleció en 1831. “El hecho de que en el cuarto de siglo que transcurrió entre la muerte de su hermano y la suya Mariano Nicolás no haya realizado grandes compras de tierra resulta particularmente revelador, y parece indicar que este empresario no consideraba que el camino hacia el éxito económico necesariamente pasaba por la expansión ilimitada de su patrimonio rústico. Ello se confirma cuando advertimos que el hombre más rico de la Argentina a mediados del siglo XIX era un empresario diversificado, con fuertes intereses en el préstamo de dinero, la construcción y la renta urbana” (Hora, 2011:25)

Felipe Benicio de la Paz Arana y Andonaegui (1786- 1865) fue un jurista y político argentino. El gobernador Rosas lo nombró ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Provincia de Buenos Aires. Compró en 1836, 39.285 hs. En 1871, su hijo Daniel Arana (p) compró 9.600 hs y su nieto Daniel Arana (h) otras 11.071. Daniel Arana (p) fue alcalde del cuartel 1º del partido del Chapaleofú (1840-1852), propietario de una casa de comercio y administrador del gran patrimonio de su padre (Reguera, 2010).

Eustoquio Antonio Díaz Vélez nació en Buenos Aires el 2 de noviembre de 1782 murió el 1º de abril de 1856 en la misma ciudad. Sus padres fueron Francisco José Díaz Vélez, acaudalado comerciante nacido en Huelva, España -quien fuera capitular del Cabildo de Buenos Aires- y María Petrona Aráoz Sánchez de Lamadrid, oriunda del Tucumán, de una importante familia colonial. Cursó sus primeros estudios y luego trabajó con su padre en el comercio donde adquirió cuantiosa fortuna. Luego, como militar, luchó en las Invasiones Inglesas, participó en la Revolución de Mayo y peleó en la guerra de independencia y en las guerras civiles argentinas. Regresó a Buenos Aires en octubre de 1821, se presentó al servicio activo, quedando comprendido en las disposiciones de la Ley de Reforma militar, llevada a cabo por el gobernador general Martín Rodríguez y su ministro Bernardino Rivadavia por lo que pasó a retiro el 26 de febrero de 1822 con sueldo completo. Dejó así la carrera de las

armas para ocuparse a las actividades del campo, tareas que realizó con gran éxito. Previamente había contado con un establecimiento rural en el "Rincón del Toro", sobre las márgenes del Río Salado. Aprovechó posteriormente la Ley de Enfiteusis y pobló gran cantidad de terrenos. Fundó varias estancias que actuaron como centros económicos, de comercio y comunicación. Las más conocidas fueron las célebres: "El Carmen" (ubicada en Tandil), "Campos de Díaz Vélez" y "Médanos Blancos" (ubicadas al sur del río Quequén Grande). Se convirtió en el mayor propietario individual de campos en la provincia de Buenos Aires.

Con las ventas de la década de 1830 adquirió 50.220 hectáreas. Participó en la sublevación de los hacendados del sur y esto le costó el embargo de sus bienes y prisión. El cónsul norteamericano intercedió por él y emigró a Montevideo. De regreso a Buenos Aires después de la batalla de Caseros se negó a participar en política. Fue Presidente de la Comisión de Hacendados de la provincia de Buenos Aires y recuperó todos sus campos y gran parte de su hacienda antes de morir. Sus hijos Carmen, Manuela y Eustoquio y su esposa Carmen Guerrero y Obarrio heredaron sus propiedades. Su hija Carmen Díaz Vélez de Cano adquirió en 1867, 2.699 has y 2.729 has más en 1871 en la tercera frontera. En tanto que su hijo Eustoquio adquirió 2.424 has en la tercera frontera en 1871, era uno de los más grandes terratenientes a principios del siglo XX.¹⁹

En los años treinta los Miguens compraron tierras públicas en las extensiones que se describe a continuación: Benito, 14.310 has; Felipe, Santiago y Eusebio, 12.690 has; Santiago y Felipe, 33.750 has y Martiniano, 28.282,5 has.

Benito Miguens nació en Buenos Aires, descendiente de una familia de antiguo arraigo. Desde joven hizo vida militar y a partir de 1815 participó en la custodia del flanco oeste de la frontera hasta el sur, más allá de mar Chiquita. Fue Juez de Paz de Dolores y Monsalvo. Poseyó tierras en Chapaleofú y Huesos. Participó activamente en el levantamiento de 1839. Salvó su vida pero sus propiedades fueron embargadas. Se casó con Mercedes Lescano. Sus hermanos eran Francisco y Felipe, este último participó también del levantamiento.

¹⁹ Cutolo, 1969, pp.565-566; Yaben, 1939, vol. II pp.290-293; Infesta, 2007.

Eusebio Miguens se casó con Aurelia Fernández de Castro. Uno de sus hijos Hortencio, nacido en Buenos Aires el 25 de abril de 1840, fue militar y se dedicó a las tareas rurales en Dolores y Ayacucho donde atendió el establecimiento Cinco Lomas de Miguens, herencia de su padre.

Felipe Santiago Miguens se casó con Isidora Rodríguez. En 1826 formó parte de la Sala de Representantes. Uno de sus hijos, José María, nacido en 1837, fue funcionario y municipal en Magdalena.

Felipe compró 7.870 hectáreas en Chascomús el 18 de agosto de 1836 y se las vendió en dos porciones, una en el mismo año, de 1428 hectáreas a Juan Francisco Echague, y otra en julio de 1850 a don Prudencio Rosas. En 1820 recibió del estado 3.000 hectáreas y las vendió en 1826.

José Eulalio Miguens era hijo del hacendado Juan Gualberto Miguens y de Rita Balderas. Con sus hermanos Juan Luciano y Estanislao participaron de la revolución de los Libres del Sur, les fueron embargadas sus estancias. Fue diputado en 1852 y 1858. En 1859 adquirió 753 has en la tercera frontera.

José Zoilo Miguens. Hacendado y político nacido en Buenos Aires. Hijo de Juan Luciano Miguens y de Juana Arvide. Fue Juez de Paz de Tandil y Ayacucho, presidente de la corporación municipal de Ayacucho, Senador provincial. Sus actividades siempre estuvieron vinculadas al campo. Poseyó tierras en Azul, en Ayacucho y Arenales, chacras en Quilmes y varias fincas en Buenos Aires y Dolores. Adquirió en 1871, en la tercera frontera, 3.099 has. Entre el 69 y el 73 compró dos fracciones que suman 874 hectáreas en Chascomús y las vendió en el 76. En el 75 compró en Ranchos 400 hectáreas a los herederos de Felipe Senillosa. Compra pequeñas extensiones de herencias en Ranchos, 3150 hectáreas, en cinco terrenos.²⁰

Juan Bautista Peña nació en Buenos Aires en 1798 y murió en la misma ciudad en 1869. Se dedicó primero al comercio asociado con su tío, el financista Ambrosio de Lezica y más tarde a las tareas rurales en el sur de la provincia de Buenos Aires. Fue Juez de Paz de una parroquia de Buenos Aires, miembro de la Junta de Representantes en 1830 por los partidos de Arrecifes, Salto, Pergamino y San Antonio de Areco. En ese año compró al gobierno dieciocho leguas de campo en Balcarce, fuera de la línea de fronteras. Perteneció al

²⁰ Cutolo, 1969, pp. 551-553; Banzato, 2005; Valencia, 2005; Infesta, 2007.

partido federal pero durante el segundo gobierno de Rosas se mantuvo alejado de la política.

Después de 1836 compró al Estado 55.863 has constituyéndose en uno de los principales compradores de ese período. Intervino en el alzamiento de 1839, fue embargado pero permaneció en Buenos Aires. Después de Caseros tuvo activa participación en la política y las finanzas. Tuvo decisiva influencia en la organización del sistema financiero entre 1852 y 1869 y fue gobernador delegado de la provincia de Buenos Aires.. Fue director del crédito público, y por un tiempo fue el encargado del pago de las amortizaciones de los bonos públicos a los acreedores externos. Cuando el Estado provincial ofreció tierras en la tercera frontera compró en 1859, 3.058 has; 1.690 has en 1867 y en 1871, 7.802.²¹

Algunas familias de medianos recursos, de origen rural, acrecentaron su fortuna en la segunda frontera. Sin dudas, el caso paradigmático es el de Jacinto Machado dedicado a trabajos de campo en Chascomús, se casó con Juliana La Madrid. Entre 1813 y 1818 era un ocupante precario de unas tierras en Chascomús que eran reclamadas por José Domínguez. El juicio se resolvió a favor de Domínguez y Machado recibió otras tierras públicas en el mismo partido. Machado llegó a ser propietario de una modesta estancia, más tarde compró 32.872,5 has en la nueva frontera y hacia 1839 aparece como uno de los más ricos propietarios de la provincia. Ese año participó en el levantamiento de los hacendados del sur lo que le costaría la vida, el 8 de octubre de 1840, y el embargo de sus propiedades. Más tarde les fueron devueltas a sus herederos, y su hijo Benito llegó a ser un gran propietario y caudillo mitrista en la segunda mitad del siglo.²²

Manuel Morillo, Juez de Paz de Pila, partido desprendido de Dolores, un antiguo capataz de los Anchorena, y conocido de Rosas. En los años treinta compró 45.022 hectáreas de tierras públicas. Reunió una fortuna considerable y se puede suponer que había conseguido un importante ascenso social a través de las vinculaciones mencionadas.²³

²¹ Cutolo, 1969, pp. 391-393; Banzato, 2005; Valencia, 2005; Infesta, 2007.

²² Cutolo, 1969, pp. 334-335. Miguez, 2007, Banzato, 2005, Infesta, 2007.

²³ Gelman, 2004, Banzato, 2005; Infesta, 2007.

Otros casos importantes, pero de los que todavía no podemos determinar el origen de sus capitales son los siguientes. Juan Nonell compra a Laureana Nas 3.037 hectáreas en diciembre de 1822 quien a su vez las había recibido su padre Antonio, que fue amparado por el gobierno por ser antiguo poblador. En 1836 Nonell amplió sus propiedades con la compra de 42.525 has. En 1859 continuó en la tercera frontera adquiriendo 2.167 has más. Hasta donde se ha podido analizar sus herederos mantuvieron las propiedades.²⁴

Juan Bautista Segismundo era propietario de una de las estancias más grandes del hinterland porteño, "Los Portugueses", cuya extensión alcanzaba las 45.980 has. Lo encontramos reclamando derechos sobre otros terrenos cercanos a la misma, en pleito entablado contra el coronel Pablo José Ezeyza durante la década de 1810. El conflicto en torno a un terreno poblado en Bacalancoy por Segismundo pero reclamado por Ezeyza, quien argumentó derechos con sobre una donación otorgada a su nombre por el Cabildo de Buenos Aires, concluyó con un acuerdo extrajudicial a través del cual el poblamiento de Segismundo fue reconocido por Ezeyza, al tiempo que aquel aceptó los derechos de éste sobre el resto de las tierras en cuestión. Además había diversificado sus inversiones invirtiendo en fincas urbanas. Sus herederos adquirieron 32.389 hectáreas con la oferta de tierras de 1836-38.²⁵

Manuel José Cobo desde joven se dedicó a las tareas rurales, compró en la década del 1830 al estado provincial 33.385 hectáreas en Balcarce y Lobería. Vivió muchos años en Europa con su familia, regresó en 1861. En ese año Peralta Ramos vendió "La Armonía" con casi 17.000 has a Don Manuel José Cobo y su esposa Clara Ocampo. Don Manuel Cobo plantó la gran arboleda existe y gestionó la instalación de la estación ferroviaria. En esos años pastaban en ese establecimiento hasta 20.000 vacunos y 80.000 lanares, entre propios y medianeros, y de 8 a 10 manadas de yeguas con padrillos de carrera y percherones.²⁶ Su hijo Héctor Cobo se dedicó a la administración de la estancia.

Mariano Biaus nació en 1787 en Buenos. En 1824 adquirió el campo "Los Talas" en jurisdicción de Luján. Obtuvo una importante extensión de tierras en 1836, en un área que comprende porciones de los actuales partidos de

²⁴ Mascioli, 2004, Banzato, 2005, Infesta, 2007.

²⁵ Dupuy, 2011; Banzato, 2005, Infesta, 2007.

²⁶ Cutolo, 1969, p.296. Ver también <http://www.marchiquitadigital.com.ar/ealarmonia.htm>

Bragado, Alberti y Chivilcoy: 41.040 hs. y en 1864 agregó otras 7.352 ha. Hacia fines de 1839 se unió al ejército del General Juan Lavalle. Como contrapartida, el General Juan Manuel de Rosas por decreto de septiembre de 1840, embargó la totalidad de sus bienes. Se radicó en Uruguay donde nacieron varios de sus hijos. De regreso recuperó la mayor parte de sus tierras. Con posterioridad, en 1866, Mariano Biaus y su hijo Enrique adquirieron ante el Juez de Paz de Chivilcoy, sobrantes de terrenos de tierras públicas. Falleció el 20 de octubre de 1869. Declaró en su testamento que sus bienes consistían en propiedades ubicadas en la ciudad de Buenos Aires. En la Villa de Luján un terreno de legua de frente por otra de fondo. En el partido de Chivilcoy, una estancia compuesta de 1 legua de frente por 2 leguas de fondo con la hacienda vacuna y 500 ó 600 yeguarizos y demás enseres necesarios y otra estancia denominada Los Patos en el Partido de Bragado con 6 y media leguas de terreno con 2.000 cabezas de ganado (Caggiano, 2012). Sus numerosos hijos continuaron con la explotación de sus campos. Su hijos Ramón y Belisario, y su nieto Augusto Tiscornia se destacaron por los procedimientos para la cría de caballos *pur-sang* y las cruzas para obtener caballos totalmente argentinos en su pedigrees.²⁷

2.3. Tercera frontera: Las ventas de 1857-1880

A partir de la caída de Rosas la frontera retrocedió pues había terminado el trato pacífico con los indios. En esos años se combinó el arrendamiento con ventas de tierras públicas pero a partir de la década del 60, la privatización se fortaleció como régimen, transfiriéndose aceleradamente las parcelas a manos privadas mediante las leyes de ventas de 1857, 1859, 1864, 1867, 1871, 1876 y 1878. Con distintas características la provincia se desprendió del territorio tomado al indígena, que de ese modo fue ocupado en propiedad plena por los hacendados. Alrededor de 6.000.00 has fueron transferidas entre 1857 y 1876 (Valencia, 2005 y 2009)

Como en las fronteras anteriores, encontramos continuidades en la estrategia de los altos mandos del ejército durante todo el siglo XIX, que participan en la expansión de las fronteras y adquirieron tierras aprovechando la oportunidad

²⁷ Cutolo, 1969, p.451

que les brindaron las leyes de este período y luego ubicaron tierras después de la campaña del desierto.

El teniente Coronel Pablo Belisle compró en el partido de Guaminí 1.958 has. por la oferta de 1878 y luego ubicó 15.000 has, este militar había nacido en Córdoba en 1850, actuó en la Guerra con el Paraguay, reprimió la rebelión de López Jordan, luego fue enviado a las fronteras de Córdoba y San Luis, casi siempre, después de su ascenso a capitán, se desempeñó en la línea de frontera y estuvo en la campaña del desierto. En 1880 participó en los sucesos por la revolución de ese año, fue Jefe del Escuadrón escolta del presidente Avellaneda. Después volvió al desierto, donde casi sin interrupción durante 13 años luchó contra los indios. Redujo a obediencia a tribus enteras entre las que se encontraba el cacique Manuel Namuncurá, en 1886 fue promovido a coronel y en 1896 pasó a la lista de los oficiales superiores. Falleció en 1906 (Cutolo, 1969, t. I, p. 396).

Francisco García Soriano compró 1.350 has., también por la ley de 1878 en Coronel Suárez y luego ubicó 10.000 has; en tanto que el General Teodoro García compró en Trenque Lauquen 8.000 has (ley de 1878) y ubicó 22.500. Este militar había nacido en 1840 e ingresó al ejército en 1859 combatiendo en muchos frentes hasta que en 1877 enfrentó a los indios de Catriel y Namuncurá, participó de la campaña de Roca con el grado de coronel, fue diputado nacional desde 1886 a 1890, opositor al gobierno de Jurez Celman, falleció en 1905, se había casado con Luisa Uriburu (Cutolo, 1969, t. III, p. 235).

El general Hilario Lagos compró en Guaminí 6.750 has y ubicó 20.000, nació en 1840, fue también diputado nacional por Buenos Aires y Director del Banco de la Provincia. En su extensa trayectoria como militar actuó en el ejército de la Confederación, participó en Cepeda y en la Batalla de Arroyo del Medio, y también en Pavón, fue enviado a la campaña del Paraguay como ayudante de Mitre. Luego pasó a resguardar la frontera sud de Córdoba y en 1872 la frontera norte de Buenos Aires. Batió y tomó prisionero a Catriel. Participó en la campaña al desierto con Roca. Falleció en 1895 (Cutolo, 1969, t. IV, p. 31).

El Teniente Coronel Miguel Molina en 1867 había adquirido en Rojas 8.099 has y ubicó 10.000, nació en Buenos Aires en 1839, comenzó su carrera militar como soldado voluntario, luego actuó en Cepeda y en Pavón. Intervino en la

guerra con el Paraguay. Luego comenzó a servir en la frontera sud y sudoeste de Córdoba. En la revolución de 1890 asumió el comando de los efectivos del gobierno y ayudó a sofocarla. Militó en el partido autonomista y era partidario de Carlos Pellegrini; murió en 1906 (Cutolo, 1969, tomo IV, p. 603).

Destacamos también los casos en que sobre la base de adquisición en una oferta del estado, luego adquirieron más tierra pública aumentando su patrimonio.

Los Chas aprovecharon las ventas de 1871, Joaquín compró 7.900 has en Tapalqué, en tanto que Vicente lo hizo por 16.199 en Juárez. Luego ubicaron Francisco e hijos 15.000 y por otro lado, Joaquín, Vicente y Tomás 27.500. Francisco Chas era hacendado, nació a principios del siglo XIX, hijo de Francisco Chas y de Juana Belgrano, hermana del Manuel. Desde muy joven se dedicó a las tareas rurales, fundando un establecimiento agrícola –ganadero en el partido de General Belgrano en tierras pertenecientes a Tomás Chas, cerca se construyó una estación del ferrocarril. Después de Caseros ocupó cargos políticos, falleció en 1890. Vicente, nació en 1845, se graduó de doctor en jurisprudencia. Ejerció su profesión y ocupó cargos de Senador en la Legislatura de Buenos Aires, presidente del Banco Hipotecario, falleció en 1928 (Cutolo, 1969, t. II, p. 442-443).

La familia de Alvear aprovechó las variadas oportunidades que le brindaron las disposiciones legales del periodo, Diego adquirió tres parcelas que se pusieron a la venta en 1871 fuera de la frontera de 2.699, 3.482 y 8.099 has en Junín y Lincoln y luego ubicó 97.500 en las tierras recientemente conquistadas, en tanto que Torcuato compró dos parcelas al interior de la frontera sacadas a la venta en 1867 de 5.398 has cada una en Chacabuco y ubicó luego 100.000 has. Diego de Alvear, hijo de Carlos María, era médico, luchó contra Rosas en el ejército de Urquiza. Fue uno de los iniciadores y primer presidente del Club del Progreso. Promovió iniciativas para la fundación de la Bolsa de Comercio y la construcción del ferrocarril a Flores. Fue senador por la capital de la república en el período 1882-1883, fue reelecto. Luego fue Ministro Plenipotenciario ante las cortes de Inglaterra e Italia, en 1875 y 1882. Falleció el 13 de diciembre de 1887, estaba casado con Teodolinda Fernández. Su hermano Torcuato de Alvear, hacendado, casado con Elvira Pacheco (hija del

Gral. Ángel Pacheco) tuvo varios cargos políticos hasta ocupar el de intendente de la ciudad de Buenos Aires en la que realizó numerosas y conocida obras. Viajó constantemente a Europa y dejó una considerable fortuna (Cutolo, 1969, t. I, pp.141 y 142).

Martín Berraondo se presentó a comprar en casi todas opciones que le ofrecieron las ofertas del período; en 1864 adquirió 4.094 has en 25 de Mayo, en 1867 en la venta de tierras al interior de la frontera hizo cinco operaciones : 16.199, 5.399, 629, 3.473 y 9.678 has. en 25 de Mayo Saladillo y General Alvear. En tanto que en 1871 (fuera de la frontera) compró 4.425 has. en 25 de Mayo y en la oferta de 1878 otras 4.050 has. en Tres Arroyos y, por último, ubicó 60.000 has. Martín Berraondo había nacido en la provincia de Guipúzcoa en 1825 llegó a Buenos Aires junto con su hermano Ramón a los 13 años. Se dedicó al comercio de importación de tejidos. En 1873 logró que se instalara en 25 de Mayo la Sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En 1877 formó parte de la Comisión fundadora del pueblo de Bolívar. Integró el Directorio del Banco de la Provincia y del FC del Oeste. Participó en la campaña al desierto. Tuvo una gran amistad con Adolfo Alsina y con Julio A. Roca. Falleció en 1887, una estación del partido de 25 de Mayo lleva su nombre (Cutolo, t. I, p. 436).

Salvador María del Carril, aprovechó de igual manera que Martín Berraondo la mayoría de las ofertas; en la de 1867 compró dos fracciones por 5.399 y 2.699 has. cada una en Saladillo, en la de 1871 efectuó tres compras; una por 13.499 has, otra de 2.699 y una tercera por 8.099, en Tapalqué con la ley de 1878 escrituró 1.773 has en Tapalqué y luego ubicó dos fracciones de 32.500 has cada una. Jurisconconsulto, nacido en 1798, falleció en 1883 después de ocupar numerosos cargos políticos antes y después de Caseros, hasta llegar al de Vicepresidente de la República, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Además en tanto hacendado, se solidarizó con los fundadores de la Sociedad Rural Argentina en 1866 (Cutolo, t. II, pág 164-165).

Conclusión

En este trabajo hemos destacado la importancia de la entrega de tierras públicas en la constitución de los más importantes patrimonios durante el siglo XIX en la provincia de Buenos Aires. La estructuración de una base de datos

en la que incorporamos todas las entregas desde 1750 hasta 1885 nos permitió analizar las diferentes estrategias y puntos de partida entre los sectores medios y altos de lo que fue constituyéndose como la elite propietaria. Téngase en cuenta que la magnitud de los datos que manejamos nos dificulta apreciar la base desde la que pudieron hacerse de la tierra pública en muchos casos. Sin embargo, el conjunto nos muestra tres grandes grupos: los pertenecientes a familias fundadoras de estancias, es decir, primeros ocupantes; los militares (que muchas veces también fueron fundadores); los grandes comerciantes de y los negociantes al menudeo y, entre ellos, los que participaron en diferentes momentos durante el período.

El conjunto de la información podemos destacar que en cada oferta del estado, en cada impulso de la frontera, hubo sucesivas incorporaciones de nuevos apellidos, entre los de elites y entre los medianos y pequeños propietarios. Entre los más importantes son pocos los que, ellos o sus herederos, siguen invirtiendo en la frontera subsiguiente. Si en la primera frontera sólo muy pocos lograron mantener sus estancias, en la segunda frontera los más exitosos fueron aquellos que habían acumulado capital en el período anterior, especialmente vinculados con el comercio. Habitualmente combinaron una sólida posición económica, otras inversiones o actividades, información sobre el negocio, vinculaciones políticas y lazos familiares que les permitieron sobrevivir a las acechanzas de esos años tan conflictivos.

En definitiva, el aporte de este trabajo reside en destacar el papel del estado en la constitución de los grandes patrimonios basados en tierras de frontera que se fueron tomando a los indígenas. Por supuesto que algunos personajes destacados de estos grupos eran quienes participaban de la constitución de ese estado en formación. Es decir, la elite se iba conformando a la vez que iba constituyendo al estado que daba sustento a su base patrimonial.

Bibliografía

Caggiano, María Amanda. 2012. Los Biaus, www.chivilcoy.gov.ar/files/contenidos/1326342064_biaus.pdf consultada el 1 de mayo de 2012.

- Carretero, Andrés, Los Anchorena, política y negocios en el siglo XIX, Ed. 8va. Década, Bs. As, 1970. Roy Hora, La trayectoria económica de la familia Anchorena (1800-1945), p.18. ww2.filo.uba.ar/contenidos/investigación/institutos/.../cont./Hora.doc. Consultado el 30 de noviembre de 2011.
- Correa Analía, A. (1999). Relaciones fronterizas en las tierras del Monsalvo y Dolores, primera mitad del XIX. Presentado en II Jornadas Regionales de Historia y Arqueología, Guaminí.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. 1968-1978. *Nuevo diccionario biográfico argentino [1750-1930]*. Buenos Aires: Elche.
- Dominguez Soler, Susana T.P. de. 2006. *La familia Campos en la historia y la genealogía* books.google.com.ar
- Dupuy, Andrea. 2011. Hacendados y pulperos de la campaña porteña. Patrimonio e inversión en situaciones de frontera. Buenos Aires, primeras décadas del siglo XIX, www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26977/1/articulo2.pdf] consultado el 20 de diciembre de 2011.
- Fradkin, R. (1993). ¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones* (Vols. 1-3, Vol. I, pp. 17–58). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Fradkin, R. O. (2006). Algo más que una borrachera: Tensiones y temores en la frontera sur de Buenos Aires antes del alzamiento rural de 1829. *Andes*, (17), 51–82.
- Fradkin, Raúl. (1992). Tulio Halperín Donghi y la formación de la clase terrateniente porteña. *Anuario del IEHS*, (11), 71–107.
- Garavaglia, J. C. (1999). Patrones de inversión y elite económica dominante: los empresarios rurales en la pampa bonaerense a mediados del siglo XIX. *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX* (pp. 121–143). Buenos Aires: La colmena - UNICEN.
- Gascón, Julio César. 1942. *Orígenes históricos de Mar del Plata*, La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- Gelman, J., & Santilli, D. (2006). *De Rivadavia a Rosas. desigualdad y crecimiento económico*. Historia del capitalismo agrario pampeano (Vol. 3). Buenos Aires: Universidad de Belgrano - Siglo Veintiuno Editores.
- Gelman, Jorge. 2004. “La construcción del orden postcolonial. El “sistema de Rosas” en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso”. *Tiempos de América*, nº 11, pp. 27-44
- Halperín Donghi, Tulio. (1969). La expansión ganadera de la campaña de BUenos Aires (1810-1852). *Los fragmentos del poder* (pp. 21–73). Buenos Aires: Jorge Álvarez.
- Halperín Donghi, Tulio. (1995). Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires (1820-1930). *Cuadernos de Historia Regional*, (15), 11–46.
- Hora, R. (2002). Landowning Bourgeoisie or Business Bourgeoisie? On the Peculiarities of the Argentine Economic Elite, 1880-1945. *Journal of Latin American Studies*, 34(3), 587–623.

- Hora, R. (2003). The Making and Evolution of the Buenos Aires Economic Elite in the Nineteenth Century: The Example of the Senillosas. *The Hispanic American Historical Review*, 83(3), 451–486.
- Hora, Roy. (2002). La élite social argentina del siglo XIX. Algunas reflexiones a partir de la historia de la familia Senillosa. *Anuario del IEHS*, (17), 291–323.
- Hora, Roy. 2010. *Historia económica de la Argentina en el siglo XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Irigoin, María Alejandra. (2004). La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires, 1820-1860: ¿una consecuencia de la financiación inflacionaria del déficit fiscal? *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865* (pp. 287–330). Buenos Aires: Prometeo.
- Marichal, Carlos. (1998). La gran burguesía comercial y financiera de Buenos Aires, 1860-1914: Anatomía de cinco grupos. *XVI Jornadas de Historia Económica*. Quilmes.
- Mayo, C. A. (1995). *Estancia y sociedad en la pampa. 1740-1820*. Buenos Aires: Biblos.
- Míguez Eduardo J. 2007. Los condicionantes del proceso de apropiación de tierras en el Río de la Plata en el siglo XIX en perspectiva comparada: naturaleza, mercados, instituciones y mentalidades. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, nº 46.
- Míguez, Eduardo. 2008. *Historia económica de la Argentina. Desde la conquista hasta la crisis de 1930*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Mosse, Valeria. (2005). «Por la fortuna superabundante que al presente poseo». La construcción de poder en un espacio de frontera, según la trayectoria de Pedro José Vela (1820-1860). *Actas Jornadas de trabajo y discusión, Problemas y debates del temprano siglo XI. Espacio, redes y poder* (pp. 35–52). Mar del Plata: CEHIS-UNMdP-Ediciones Suárez.
- Reguera, Andrea. 2010. “Construcción y funcionamiento de una red de poder ego-centrada. La correspondencia de Juan Manuel de Rosas con los jueces de paz de la campaña bonaerense (1829-1852) en Mundo Agrario, vol. 11 nº 21 La plata, julio-diciembre 2010.
- Sábato, Jorge F. (1991). *La clase dominante en la Argentina Moderna, formación y características* (Segunda.). Buenos Aires: CISEA-Imago Mundi.
- Slicher van Bath, B. H. (1974). *Historia agraria de Europa Occidental, 500-1850*. Barcelona: Península.